



### CONGRESO INTERNACIONAL PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL

Salamanca (España), 4-5 octubre 2018

#### REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

**PRIMERA.**— En el marco del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, su área de Derecho Penal convoca a toda la Comunidad Universitaria a la presentación de comunicaciones al Congreso “Problemas actuales del Derecho Penal” (en lo sucesivo, el *Congreso*) que se celebrará en Salamanca (España) los días 4 y 5 de octubre de 2018.

**SEGUNDA.**— En la tarde del día 4 se celebrarán cuatro mesas simultáneas de debate sobre los siguientes temas, coincidentes con los ejes temáticos en torno a los cuales se celebrará el *Congreso*, en las que se defenderán públicamente las comunicaciones que seleccione su Comité Científico:

- a) Justicia transicional.
- b) Terrorismo: un nuevo enfoque político-criminal.
- c) Criminalidad organizada transnacional.
- d) Delincuencia económica y corrupción.

**TERCERA.**— Quienes presenten una comunicación al *Congreso* deberán cumplir obligatoriamente todas y cada una de las siguientes reglas formales:

- a) *Matrícula.* Sólo podrán presentar comunicaciones al *Congreso* quienes se hayan matriculado en el mismo. La mera presentación de una comunicación no exime del pago de las tasas de inscripción, pero se reintegrará el importe de las mismas en el caso de que la comunicación sea seleccionada para su defensa por el Comité Científico. Cada matriculado en el *Congreso* sólo podrá presentar una comunicación.
- b) *Destinatarios.* La presente convocatoria está exclusivamente destinada a profesores universitarios, doctores y estudiantes de doctorado. A tal efecto, la Organización podrá solicitar en cualquier momento un documento que acredite tal condición.
- c) *Plantilla.* Las comunicaciones deberán presentarse en la plantilla diseñada al efecto, disponible en la [web del Congreso](#). Se rechazarán las comunicaciones que no se presenten bajo esta forma.
- d) *Identificación.* Las comunicaciones deberán estar debidamente identificadas, indicando el nombre completo del autor, su dirección de correo electrónico, el título de la comunicación y la mesa de debate en la que deseé exponerla. El Comité Científico se reserva el de-

recho de reubicar las comunicaciones aceptadas a otra mesa de debate distinta de la solicitada inicialmente, cambio del que se informará debidamente, en su caso, a cada autor.

- e) *Contenido y estructura.* Cada comunicación deberá tener una extensión entre 8.000 y 10.000 caracteres (espacios incluidos) y no podrán llevar notas a pie de página. Deberá venir precedida de un resumen que no podrá exceder de 500 caracteres (espacios incluidos) y concluirá con una breve relación de bibliografía sobre el tema abordado.
- f) *Idioma.* Las comunicaciones podrán redactarse en español o en portugués.
- g) *Defensa.* Las comunicaciones sólo podrán presentarse de modo presencial, el día 4 de octubre de 2018, en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca (salas por determinar).
- h) *Modo y plazo de envío.* Las comunicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección electrónica [penalviiicentenario@usal.es](mailto:penalviiicentenario@usal.es) antes de las 24:00 h del día 1 de julio de 2018 (hora peninsular española). El citado plazo es improrrogable.

**CUARTA.**— Concluido el referido plazo de admisión, y siempre antes de las 24:00 h del día 17 de septiembre de 2018 (hora peninsular española), el Comité Científico del *Congreso* evaluará la calidad de la comunicaciones presentadas y certificará la admisión de todas aquéllas que cumplan con las exigencias establecidas en la Regla Tercera precedente. Además, comunicará a sus respectivos autores si han sido, o no, admitidas para su defensa pública.

El Comité Científico seleccionará un máximo de cinco comunicaciones para su defensa pública en cada una de las cuatro mesas de debate. Su decisión será inapelable.

**QUINTA.**— Se entregará el correspondiente certificado a cada uno de los autores de comunicaciones que hayan sido admitidas por el Comité Científico, hayan sido o no seleccionadas para su defensa pública.

**SEXTA.**— Corresponde al Comité Científico del *Congreso* la interpretación de las presentes reglas. Las dudas que puedan surgir al respecto serán resueltas a través de la dirección electrónica [penalviiicentenario@usal.es](mailto:penalviiicentenario@usal.es).